



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"  
"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN DECECO Nº 732-21

Salta, 20 SEP 2021

EXPEDIENTE Nº 6809/18

**V I S T O:** La Resolución CD-ECO Nº 012/19, mediante la cual se llama a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva** para la asignatura **MATEMÁTICA I**, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** por Res. CD-ECO Nº 012/21 se nombró a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso de referencia, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES	SUPLENTE
Mónica LISI	Nilda Graciela MÉNDEZ
Abel CARMONA	Silvina TAMBOSCO
Irma Zulema MARTÍNEZ	Josefina LÁVAQUE FUENTES

**Que** la miembro Titular en tercer término, Prof. Irma Zulema MARTÍNEZ, fue designada Directora de la Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera, según Resolución Rectoral (Ad-referéndum del Consejo Superior) Nº 653/19.

**Que** el Artículo 2º de la Resolución del Consejo Superior Nº 117/18 dispone: "Indicar que se debe extender los alcances de lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 29 de la R CS 350/87 y modificatorias –Reglamento de concurso para provisión de cargos de profesores regulares a: Rector, Vicerrector, Decanos y Vicedecanos, Coordinadores y Secretarios de la Universidad, Facultades o Sedes, Directores de Sede, Presidente y Secretario del Consejo de Investigación, Directores, Vice directores y Secretarios de los IEM, quienes no podrán ser miembros de ningún jurado."

**Lo** dispuesto por el Art. 1º inc. a) de la Ley 19549 "Ley de Procedimiento Administrativo".

**Que**, en consecuencia, la Jurado Titular en tercer término, Prof. Irma Zulema MARTÍNEZ, queda excluida de actuar como tal, por encontrarse comprendida en las causales citadas precedentemente y corresponde reemplazarla por la Prof. Nilda Graciela MÉNDEZ, primer suplente, como miembro titular en el concurso mencionado.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias





Universidad Nacional de Salta

732-21



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"  
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

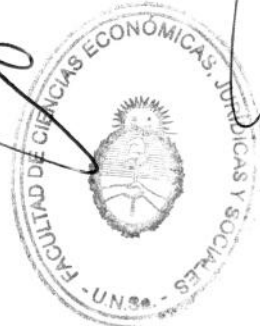
**ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR** a la Prof. Nilda Graciela MÉNDEZ en reemplazo de la Prof. Irma Zulema MARTÍNEZ como miembro Titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de JEFE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva para la asignatura MATEMÁTICA I, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

TITULARES	SUPLENTES
Mónica LISI	Silvina TAMBOSCO
Abel CARMONA	Josefina LÁVAQUE FUENTES
Nilda Graciela MÉNDEZ	

**ARTÍCULO 2º - HÁGASE SABER** al Departamento de Matemática, a las Direcciones General Académica y Administrativa, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

os/ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS